



Facultad de Derecho
Corporación Universitaria Republicana
Calendario de Actividades
Exámenes Preparatorios Orales
2020



Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Exámenes Preparatorios Orales 2020

DE ACUERDO CON EL CAPITULO V DEL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE
LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REPUBLICANA, EN SU ARTÍCULO 25,
LITERAL F, SE ESTABLECE QUE:

“Los Exámenes Preparatorios son pruebas que pretenden evaluar la aptitud académica, científica y práctica, que auscultan la formación y el criterio del aspirante al grado profesional. En aquellas facultades que así lo dispongan, su presentación y aprobación son requisito para que el aspirante al grado profesional obtenga el título.”

Por lo anterior, La Facultad de Derecho de la Corporación

Hace saber a la comunidad estudiantil republicana a través de este comunicado el cronograma oficial de las fechas establecidas para la presentación de los Exámenes Preparatorios Orales del año 2020.

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

1. **Los Exámenes Preparatorios Orales** serán realizados de conformidad con el siguiente calendario de actividades:

MES	ÁREAS	FECHA LIMITE DE INSCRIPCIÓN Y PAGO	FECHA DE APLICACIÓN DE EXÁMEN
FEBRERO	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 20 de Febrero de 2020	Sábado, 22 de Febrero de 2020
	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 27 de Febrero de 2020	Sábado, 29 de Febrero de 2020
MARZO	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 19 de Marzo de 2020	Sábado, 21 de Marzo de 2020
	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 26 de Marzo de 2020	Sábado, 28 de Marzo de 2020
ABRIL	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 16 de Abril de 2020	Sábado, 18 de Abril de 2020
	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 23 de Abril de 2020.	Sábado, 25 de Abril de 2020
MAYO	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 21 de Mayo de 2020.	Sábado, 23 de Mayo de 2020
	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 28 de Mayo de 2020	Sábado, 30 de Mayo de 2020

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

AGOSTO	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 20 de Agosto de 2020	Sábado, 22 de Agosto de 2020
	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 27 de Agosto de 2020	Sábado, 29 de Agosto de 2020
SEPTIEMBRE	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 17 de Septiembre de 2020	Sábado, 19 de Septiembre de 2020
	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 24 de Septiembre de 2020	Sábado, 26 de Septiembre de 2020
OCTUBRE	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 15 de Octubre de 2020	Sábado, 17 de Octubre de 2020
	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 22 de Octubre de 2020	Sábado, 24 de Octubre de 2020
NOVIEMBRE	PRIVADO I, PRIVADO II Y PROCESAL	Jueves, 12 de Noviembre de 2020	Sábado, 14 de Noviembre de 2020
	PÚBLICO, PENAL Y LABORAL	Jueves, 26 de Noviembre de 2020	Sábado, 28 de Noviembre de 2020

HORA DE PRESENTACIÓN: 08:00 A.M.

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Las Asignaturas que se relacionan a continuación conforman las distintas Áreas del Programa y a su vez son Pre-requisito para presentar el correspondiente examen preparatorio:

ÁREAS	ASIGNATURAS - LÍNEAS
PÚBLICO	Constitucional General, Constitucional Colombiano, Administrativo General, Administrativo Colombiano, Hacienda Pública, Procesal Administrativo, Derecho Internacional Público.
PENAL	Penal General I, Penal General II, Penal Especial I, Penal Especial II, Procesal Penal, Criminalística, Medicina Legal.
PROCESAL	Teoría General del Proceso, Procesal Civil General, Procesal Civil Especial, Probatorio, MASC.
LABORAL	Laboral Individual, Laboral Colectivo, Seguridad Social, Procesal Laboral.
PRIVADO I	Civil Parte General y Personas, Civil Bienes, Familias Jurídicas, Derecho Romano, Familia y Menor y Sucesiones.
PRIVADO II	Civil Negocio Jurídico, Civil Obligaciones, Civil Contratos, Derecho Comercial I, Derecho Comercial II, Derecho Comercial III, Derecho Internacional Privado.

****Para que el estudiante pueda realizar el Examen Preparatorio correspondiente, deberá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que conforman las áreas específicas, de lo contrario el sistema no le permitirá realizar el proceso de inscripción.***

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

3. ¿Cómo Inscribirse a un Examen Preparatorio Oral?

- 1) Ingrese a www.urepublicana.edu.co.
- 2) De Clic en **Servicios** y a continuación en **Consulta de Notas**.
- 3) Diligencie su **Código** y su **Contraseña**.
- 4) Dentro del usuario de **Consulta de Notas**, Seleccione el **Menú: Servicios**, a continuación, Clic en **Solicitudes**.
- 5) De Clic en el botón **Nueva Solicitud**.
- 6) Frente a **Solicitud**: Seleccione en el menú desplegable **Preparatorios**.
- 7) A continuación: Seleccione **Examen Oral**.
- 8) Frente a **Área**: seleccione la opción disponible (Público – Penal – Procesal – Privado I-II - Laboral.)
- 9) De Clic en el botón **Enviar**.

3.1 ¿Cómo Reportar El Pago del Examen Preparatorio Oral?

- 1) A continuación de Clic en la **Libreta**  que se encuentra en la columna **Opciones**.
- 2) De Clic en el Botón: **Reportar Información Sobre Pago**.
- 3) Frente a **Tipo de Pago**: seleccione el medio de pago que utilizó (**Banco - Tarjeta**)
- 4) Si selecciona **Banco** elija el banco en el que realizó el pago (**Av Villas – Davivienda**)
- 5) Frente a **Número de Consignación o Número de Recibo de Caja** digite el Número Correspondiente. (Para consignación digite el número que se encuentra en la parte superior bajo el símbolo de barras).
- 6) Frente a **Valor del Pago**: digite el valor que realizó en la consignación o recibo de caja. (Digite sin puntos ni comas)
- 7) Frente a **Fecha del Pago**: seleccione la fecha en que realizó el pago.
- 8) A Continuación de Clic en el Botón **Enviar**

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

3.2 ¿Dónde Puedo realizar el Pago del Examen Preparatorio Oral?

1) Pago con **Tarjeta** directamente en la Oficina de Tesorería.

2) Pago en **Efectivo** debe Consignar en los Bancos:

a. **Av Villas:** 00836689 – 0

b. **Davivienda:** 470100405955

c. **Valor:**

Referencia 1: Código Estudiantil o Documento de Identidad.

Referencia 2: 4002

4. ¿Qué debe tener en cuenta para la realización de los Exámenes Preparatorios Orales?

- Para que el estudiante pueda presentar los Exámenes Preparatorios Orales, deberá haber aprobado la totalidad de las asignaturas que conforman las áreas específicas, de lo contrario el sistema no le permitirá realizar el proceso de inscripción.
- La fecha límite comprende el plazo máximo para la realización de la inscripción en plataforma de la Corporación y la realización del pago correspondiente, por lo mismo, la presentación de la prueba depende de la realización oportuna del proceso.
- Tenga en cuenta que, si realiza su pago por consignación bancaria, el mismo se verá reflejado en nuestro sistema 24 horas hábiles después.
- Generalmente los Preparatorios son programados a las 8:00 am, por este motivo se sugiere NO inscribir más de un examen en un mismo día, dado que, si al llamado el estudiante no se encuentra presente, se diligenciará el acta con dicha información, teniéndose por perdida la prueba.

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

- Si por algún motivo, el estudiante no puede presentar el examen el día en el cual está programado, deberá notificar a la facultad como plazo máximo el viernes anterior a la realización, antes de las 12:30 p.m. con el propósito de que se pueda realizar el proceso de cancelación de este y no se genere el acta correspondiente. De lo contrario, el estudiante tendrá la prueba como perdida y por ningún motivo se realizará la devolución o cambio del valor consignado para la realización de la actividad académica.
- Siguiendo el punto anterior, el estudiante deberá redactar y radicar una solicitud de cancelación de examen preparatorio oral (en físico) ante las oficinas de Contabilidad, Registro y Control y la Facultad de Derecho con el fin de iniciar internamente la cancelación académica y financiera de la actividad. *(Es decisión del estudiante relacionar que desea hacer financieramente con el monto abonado)*
- Es imprescindible que el estudiante verifique en su usuario o la facultad, si el pago se encuentra registrado, ya que, si no lo está, no se generará el acta de preparatorio y por lo tanto el estudiante no podrá presentar el examen.
- No se realizarán Exámenes Preparatorios Orales fuera de las fechas establecidas en este Calendario de Actividades.
- De acuerdo con el Artículo 34 del Reglamento Estudiantil de la Corporación, siguiendo el Parágrafo 1°: En los exámenes orales, habilitaciones, exámenes preparatorios, exámenes de cursos vacacionales y de mitad y fin de año y en las materias prácticas **NO habrá revisión, ni segundo calificador de estos.**
- Los salones en donde se presentarán los exámenes serán publicados por la facultad el día anterior a la presentación de la prueba en las carteleras de la Facultad.

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.





Corporación Universitaria Republicana

Formamos más colombianos, ética, social y científicamente

Personería Jurídica No.3061 del Ministerio de Educación Nacional. Código Registro ICFES N° 2837 - Nit 830.065.186-1
Institución de Educación Superior Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

5. Lineamientos para la presentación de Exámenes Preparatorios Orales en Horario Extemporáneo:

El estudiante que solicite la realización de un examen preparatorio oral por fuera del Calendario Único de Actividades deberá presentar petición por escrito ante la Oficina de Rectoría, en donde consagrará la petición de exámenes preparatorios extemporales, las razones en que se basa la petición, y su información de contacto y el código estudiantil, siempre que cumpla con cada uno de los siguientes requisitos:

1. Justificar debidamente su petición. Solamente razones extraordinarias, como la necesidad de acceder a una oportunidad laboral o calamidad doméstica, etc. Únicamente casos debidamente soportados ante la Oficina de Rectoría serán recomendados para aprobación del Rector.
2. Ser el preparatorio solicitado el único REQUISITO PENDIENTE de cumplimiento para acceder a la obtención del título profesional. El estudiante deberá anexar a la solicitud la respectiva revisión de carpeta expedida por el departamento de Registro y Control original.
3. No se tramitarán peticiones de preparatorios que hayan sido reprobados dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la radicación de la solicitud.



**Equipo de Trabajo
Facultad de Derecho
Corporación Universitaria Republicana**

Si realiza la transacción en el banco, recuerde que el pago se reportara en nuestro sistema 24 Horas hábiles después de haber cancelado.

